

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 29-07-2014 13:08:03

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1056-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> : MONASTERIO HERMANOS	<b>A Sr (a)</b> : ---
<b>DIRECCIÓN</b> : GRAN AVDA J M Santiago Región Metropolitana de Santiago CARRERA 9267 LA CISTERNA	<b>FONO</b> : 5583378
<b>RUT</b> : 81.566.200-8	<b>FAX</b> : 5582194

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Complementa Orden 1042 x Dif. de Precio		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :			
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121604	Madera de coníferas	32 Unidad	Diferencia de Precio en Vigas de pino cepillado de 2 x 6 x 4 mts. - Se adjunta correo empresa - - Complementa Orden de compra 2765-1042-SE14 -	Diferencia precio Vigas de pino cepillado de 2 x 6 x 4 mts.	4.142,00	0,00	0,00	132.544

<b>Neto</b>	\$	<b>132.544</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>132.544</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>25.183</b>
<b>Total</b>	\$	<b>157.727</b>

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 813 Emergencia  
 Coordinar despacho con la Sra. Gladys Ruiz, fono 2558587231-25581466  
 Obligación 36-1056  
 Emergencia (2), Archivo.  
 "Complementa Orden 2765-1042-SE14"

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>